

4096

1862



NOTARIA SEPTIMA

DEL CANTON AMBATO

DR. RODRIGO NARANJO GARCES
ABOGADO NOTARIO

T E R C E R

TESTIMONIO

DE LA ESCRITURA

DE: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AUTOMOTORES
DEL PACIFICO S.A AUTOLLESASA

OTORGADA POR:

A FAVOR DE:

CUANTIA \$. 331,800.00

Ambato, a 26 de septiembre del 2006 de 200



4096

0001

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
AUTOMOTORES DEL PACIFICO S.A.
AUTOLLEGASA

\$331.800,00

se dio una copia

En la ciudad de Ambato, capital de la provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día martes veintiséis de septiembre del año dos mil seis.- Ante mi Doctor Rodrigo Naranjo Garcés, Notario Séptimo de este cantón; Comparecen al



otorgamiento y suscripción de esta escritura pública, las señoras Aracelly Melina Llerena Garzón y Teresa Margot Garzón Urrutia, en sus calidades de Presidenta y Gerente General, respectivamente de la COMPAÑÍA AUTOMOTORES DEL PACIFICO S.A. AUTOLLEGASA conforme lo justifican con las copias de los nombramientos que acompañan.- Las comparecientes son ecuatorianas, de estado civil casadas, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Ambato, legalmente capaces para contratar y obligarse, y dice: que tienen a bien elevar a escritura pública la minuta que me presentan, la misma que copiada es como sigue: SEÑOR NOTARIO:- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar una de la que conste el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la COMPAÑÍA AUTOMOTORES DEL PACIFICO S .A. AUTOLLEGASA, conforme a las siguientes cláusulas:- PRIMERA.- Comparecientes:- A la celebración de la presente escritura comparecen las señoras Aracelly Melina Llerena Garzón y Teresa Margot Garzón Urrutia, en sus calidades de Presidenta y Gerente General, respectivamente de la COMPAÑÍA AUTOMOTORES DEL PACIFICO S.A. AUTOLLEGASA conforme lo justifican con las copias de los nombramientos que acompañan, las comparecientes, son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casadas, con domicilio en la ciudad de Ambato, legalmente capaces y declaran su voluntad de otorgar el aumento de capital, y reforma de Estatutos de la compañía de acuerdo al presente instrumento.- SEGUNDA.- Antecedentes: a).-

La COMPAÑÍA AUTOMOTORES DEL PACIFICO S.A. AUTOLLEGASA, se constituyó con domicilio en el Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, con un capital de Doscientos mil dólares (200.000,00 USD), mediante Escritura Pública celebrada el 15 de mayo del 2002, ante el Notario Séptimo del Cantón Ambato Dr. Rodrigo Naranjo Garcés, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato el 25 de junio del 2002, bajo el número Doscientos Treinta y Cuatro (234).- b).- La COMPAÑÍA AUTOMOTORES DEL PACIFICO S.A. AUTOLLEGASA, realizó un aumento de capital y reforma de estatutos, mediante escritura publica celebrada ante el Notario Séptimo del Cantón Ambato, Dr. Rodrigo Naranjo Garcés, el 20 de octubre del 2004, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, el 27 de diciembre del 2004, bajo el numero Quinientos Ochenta y Siete (587). quedando con un capital de CUATROCIENTOS MIL DÓLARES (400.000,00 USD), dividido en CUATROCIENTAS MIL ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA.- c).- La COMPAÑÍA AUTOMOTORES DEL PACIFICO S.A. AUTOLLEGASA, realizó un aumento de capital y reforma de estatutos, mediante escritura publica celebrada ante el Notario Séptimo del Cantón Ambato, Dr. Rodrigo Naranjo Garcés, el 5 de septiembre del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, el 30 de septiembre del 2005, bajo el numero Quinientos Treinta y Dos (532). quedando con un capital de SETECIENTOS VEINTE MIL DÓLARES (720.000,00 USD), dividido en SETECIENTAS VEINTE MIL ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA.- d).- La Junta General Universal de Accionistas, en sesión celebrada el 29 de junio del 2006 resolvió aumentar el capital social de la compañía tomando para ello en cuenta Utilidades no distribuidas del año 2005 y Numerario.- TERCERA.- Aumento de Capital:- Con los antecedentes expuestos, las otorgantes las señoras Aracelly Melina Llerena Garzón y Teresa Margot Garzón Urrutia, en sus calidades de Presidenta y Gerente General, respectivamente de la COMPAÑÍA AUTOMOTORES DEL PACIFICO S.A. AUTOLLEGASA, y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal

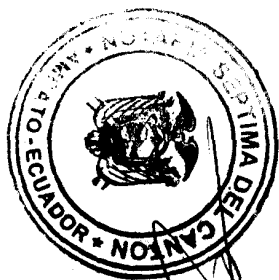


0002

de Accionistas referida en antecedentes, declaran aumentando el capital de la compañía, el aporte se realiza en:

CUENTA	VALOR
Utilidades del 2005	USD. 331.035,31
Numerario	USD. 764,69
TOTAL	USD. 331.800,00

De tal modo que el capital de la Compañía alcanza la suma de UN MILLÓN CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS EE.UU. DE NORTEAMÉRICA. (1.051.800,00 USD). Para este aumento de capital se emiten UN MILLÓN CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA.. numeradas cada una a partir de la 0000001 en adelante, y expida los títulos correspondientes, dentro del plazo previsto en la Ley. El proceso de suscripción y pago de aumento de capital se someterá al trámite establecido en la Ley de Compañías, debiendo realizarse en la forma constante en el cuadro adjunto denominado CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL, el mismo que se adjunta a la presente acta y pasa a formar parte del expediente del presente trámite.- CUARTA.- Integración del Capital:- Las comparecientes, en las calidades indicadas anteriormente, bajo juramento acreditan la real y correcta integración del aumento de capital social de la compañía antes nombrada, conforme al cuadro de aumento de capital que se agrega; y, declaran que el capital del aumento anterior se encuentra totalmente pagado, de la misma manera declaran que la clase de inversión que realizan es nacional.- QUINTA.- Reforma de Estatutos:- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el ARTÍCULO CINCO del Estatuto de la Compañía, el que dirá: ART. CINCO.- CAPITAL.- El Capital Suscrito y Pagado de la Compañía es de UN MILLÓN CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS EE.UU. SE NORTEAMÉRICA (1.051.800.00 USD), dividido en UN MILLÓN CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, CUYO VALOR NOMINAL ES DE UN

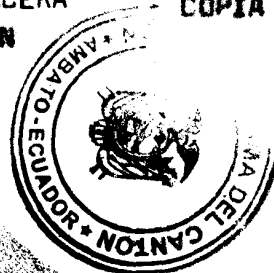
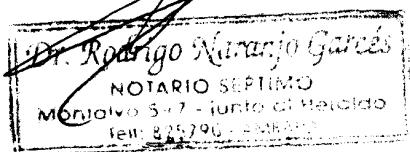


DÓLAR CADA UNA.- SEXTA.- La Compañía hasta la presente fecha no es contratista del Estado, ni de ninguna de sus instituciones.- SÉPTIMA.- Documentos Habilitantes:- Acta de la Junta Universal de Accionistas de la Compañía, Nombramiento de Presidenta y Gerente General de la Compañía, Cuadro de Integración de Capital.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de esta minuta.- Firma).- Ilegible.- Dr. Luis Fernando Suárez Proaño.- Abogado.- Matricula N. 313 C.A.T.- Leída que fue esta escritura por mí el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en todo el contenido y firman con el suscrito Notario en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

F) EL NOTARIO DR. RODRIGO NARANJO GARCÉS.

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU CELEBRACION

COPIA SELLADA



RAZON: Siento la de que se tomó nota al margen de la escritura matriz de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AUTOMOTORES DEL PACIFICO S.A. AUTOLLENIAZA, así como en la de Constitución de la misma, la Resolución NO 06.A. DIC.0000913, emitida por la señora DRA. LEONOR HOLGUIN BUCHELLI, Intendente de Compañías Sede en Ambato, con fecha veinte y siete de septiembre del año dos mil seis, mediante la cual se aprueba la escritura nombrada en primer lugar.- Doy fe.- Ambato a tres de octubre del año dos mil seis.-





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON AMBATO

0003

da inscrita con esta fecha la presente Escritura juntamente con la Resolución N° 06.A.DIC.313 de la Intendencia de Compañías de Ambato, de Septiembre 29 del 2.006, bajo el número Quinientos Treinta y Siete (537) del Registro Mercantil, se anotó con el número 4096 del Libro Repertorio. Dí cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Tercero de dicha Resolución.- Queda archivada una copia, las demás fueron devueltas.- Ambato Octubre 04 del 2.006.-

Dr. HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO

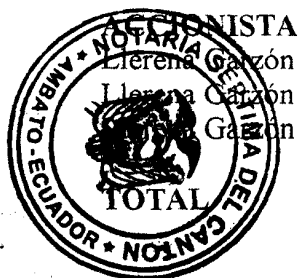


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AUTOMOTORES DEL PACIFICO S.A. AUTOLLEGASA.**

En la ciudad de Ambato, República del Ecuador, hoy día, 29 de junio del 2006, a las diez horas, en el local de la Compañía ubicado en la Av. Bolivariana, Kilómetro 1.5 vía a Baños, de esta ciudad de Ambato, se reúnen todos los accionistas de la **COMPAÑÍA AUTOMOTORES DEL PACIFICO S. A. AUTOLLEGASA.**, con el objeto de celebrar una Junta General Universal de Accionistas, bajo la Presidencia de la señora Aracelly Melina Llerena Garzón, actúa como secretaria la señora Teresa Margot Garzón Urrutia en su calidad de Gerente General titular de la Compañía.

Se dispone que Secretaria verifique la presencia de los Accionistas y deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma. Se procede a constatar la presencia de todo el capital social de la compañía.

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
UNIVERSAL
AUTOMOTORES DEL PACIFICO S. A. AUTOLLEGASA.**



ACCIONISTA
Llerena Garzón Aracelly
Llerena Garzón Daniela
Garzón Marcelo

No. ACCIONES

240.000

240.000

240.000

720.000

Constancia del Quórum.- Secretaria informa que los accionistas concurrentes a la Junta General Universal, constituyen un capital social que corresponde al 100% del capital social de la Compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la Junta General Universal y además los accionistas han aceptado por unanimidad constituirse en Junta General Universal y han aceptado además los puntos a tratarse en la presente Junta; es decir:

ORDEN DEL DIA

- 1. AUMENTO DE CAPITAL**
- 2. REFORMA DE ESTATUTO.**

La Junta procede a tratar los puntos materia del orden del día, según la siguiente relación:

1. - AUMENTO DE CAPITAL.

Toma la palabra la señora Gerente General de la Compañía, quien manifiesta que para el mejor cumplimiento de su objeto social de la Compañía, es necesario aumentar su capital social. Al efecto pone a consideración de los Accionistas que el aumento se realice en **Utilidades no Distribuidas del 2005 y en Numerario.**

Se presenta el Cuadro de Integración de capital de acuerdo a las bases operacionales planteadas.

RESOLUCIÓN N° 0001-2006.

La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **AUTOMOTORES DEL PACIFICO S. A. AUTOLLEGASA.**, resuelve por unanimidad aumentar el capital social de la Compañía de **SETECIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS EE.UU. DE NORTEAMÉRICA (720.000,00 USD)** que es capital actual a **UN MILLÓN CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS EE.UU. DE NORTEAMÉRICA (1.051.800,00 USD)**; de la siguiente manera **\$331.035,31** en Utilidades del 2005 y **\$764,69**, en Numerario, más el capital vigente de capital total de la compañía alcanzaría la cifra de **UN MILLÓN CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS EE.UU. DE NORTEAMÉRICA (1.051.800,00 USD)**.

La Junta General Universal de Accionistas aprueba el Cuadro de Integración de Capital, planteada y pasa a hacer parte de esta Junta.

2.- REFORMA DE ESTATUTO.

En este punto toma la palabra la señora Presidenta de la Compañía manifiesta que de acuerdo con la resolución tomada en el punto anterior, es necesario reformar el Artículo Cinco del Estatuto de la Compañía.

RESOLUCIÓN. 0002-2006

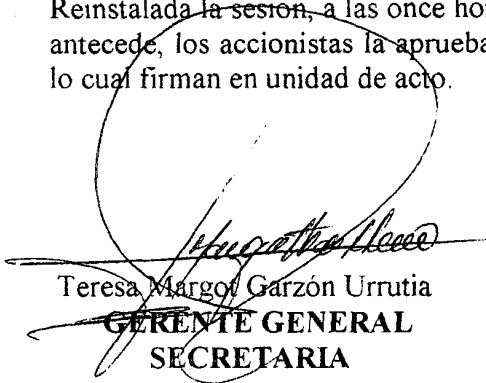
La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **AUTOMOTORES DEL PACIFICO S. A. AUTOLLEGASA.**, por unanimidad resuelve reformar el Artículo Cinco de los estatutos de la Compañía el mismo que dirá ahora en adelante.

- **ARTÍCULO CINCO.- DEL CAPITAL SOCIAL.-** EL capital de la Compañía **AUTOMOTORES DEL PACIFICO S. A. AUTOLLEGASA.** es de **UN MILLÓN CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS EE.UU. DE NORTEAMÉRICA (1.051.800,00 USD)** dividido en **UN MILLÓN CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NORMATIVAS, CUYO VALOR NOMINAL ES DE UN DÓLAR CADA UNA.**

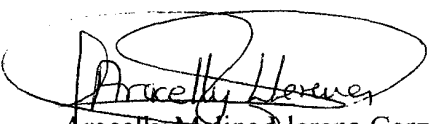
Se autoriza a la señora Gerente General para realizar los trámites, tendientes a legalizar el aumento de capital aprobado.

Aprobación del Acta.- Luego de haberse resuelto los puntos, materia del orden del día, la Presidencia declara un receso para redactar el Acta.

Reinstalada la sesión, a las once horas con treinta minutos y leída que les fue el acta que antecede, los accionistas la aprueban y ratifican en todas sus partes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.


Teresa Margot Garzón Urrutia

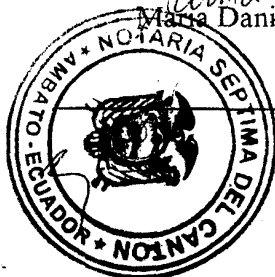
**GERENTE GENERAL
SECRETARIA**


Aracelly Melina Llerena Garzo

PRESIDENTA


María Daniela Llerena Garzón


Segundo Marcelo Llerena Garzón



CERTIFICAMOS QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL

AUTOMOTORES DEL PACIFICO S.A.
CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL
(Parte Integrante de la Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas del 29 de Junio del 2006)



No	ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL EN DOLARES		CAPITAL SUSCRITO EN EL AUMENTO			NUEVO CAPITAL	
		No ACCIONES	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	UTILIDADES 2005	NUMERARIO	No ACCIONES	NUEVO CAPITAL
1	LLERENA GARZON ARACELLY	240.000	240.000,00	110.600,00	110.345,11	254,89	350.600	350.600,00
2	LLERENA GARZON MARCELO	240.000	240.000,00	110.600,00	110.345,10	254,90	350.600	350.600,00
3	LLERENA GARZON MARIA DANIELA	240.000	240.000,00	110.600,00	110.345,10	254,90	350.600	350.600,00
	TOTAL	720.000	720.000,00	331.800,00	331.035,31	764,69	1.051.800	1.051.800,00

Sra Margot Garzon Urrutia
GERENTE GENERAL

CERTIFICAMOS QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL

0006

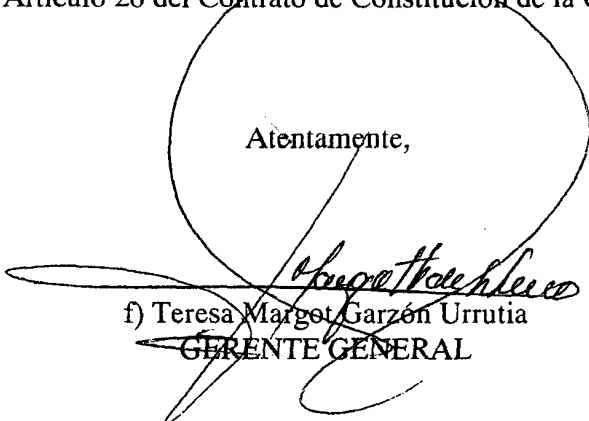
Señora
Aracelly Melina Llerena Garzón
Presente

De mis consideraciones:

Me permito comunicarle a usted que la Junta General de Accionistas de LA COMPAÑÍA AUTOMOTORES DEL PACIFICO S.A. "AUTOLLEGASA", es sesión Extraordinaria del día Lunes 21 de Noviembre del 2005, por unanimidad, resolvió nombrarle como **PRESIDENTE**. Sus deberes se hallan puntualizados en la escritura pública de Constitución de la Compañía otorgada el 15 de mayo del año 2002, ante la Notaria Séptima encargada del Cantón Ambato Lcda. Yolanda Mayorga P. e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de junio del año 2002 con No.234 y en la Ley de Compañías; y el periodo de sus funciones es el ~~DOS AÑOS~~, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Contrato de Constitución de la Compañía.



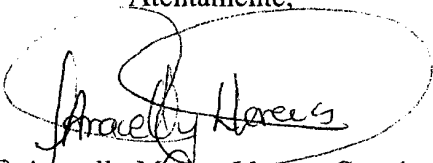
Atentamente,


f) Teresa Margot Garzón Urrutia
GERENTE GENERAL

Acepto el nombramiento de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA AUTOMOTORES DEL PACIFICO S.A. "AUTOLLEGASA"

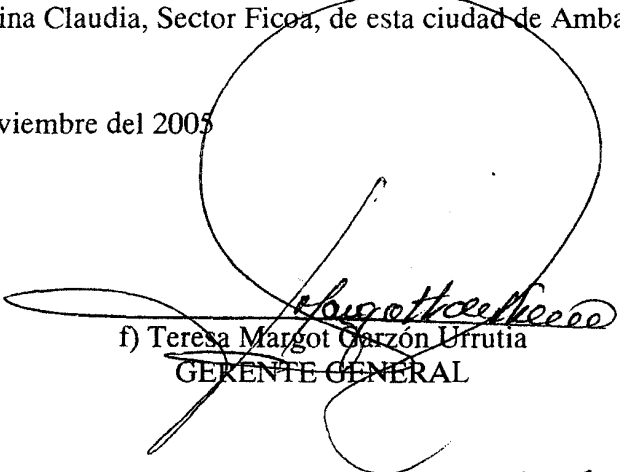
Ambato, 21 de noviembre del 2005

Atentamente,


f) Aracelly Melina Llerena Garzón

CERTIFICO: que la señora Aracelly Melina Llerena Garzón aceptó el cargo de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA AUTOMOTORES DEL PACIFICO S.A. "AUTOLLEGASA S.A.", quien es portadora de la cédula de ciudadanía No.1801786383, su nacionalidad ecuatoriana y se encuentra domiciliada en la Av. Guaytambos y Reina Claudia, Sector Ficoa, de esta ciudad de Ambato.

Ambato, 21 de noviembre del 2005


f) Teresa Margot Garzón Urrutia
GERENTE GENERAL

Razon: Queda inscrito con el N° **653**
el presente nombramiento en el Registro Mercantil

Ambato

12 DIC 2005
EL REGISTRADOR


Dr. Hernán Patacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO

Señora

Teresa Margot Garzón Urrutia

Presente

De mis consideraciones:

Me permito comunicarle a usted que la Junta General Universal de Accionistas de LA COMPAÑIA AUTOMOTORES DEL PACIFICO S.A "AUTOLLEGASA", en sesión Extraordinaria del día Viernes 26 de Agosto del 2005, por unanimidad resolvió designarle como su GERENTE GENERAL por el tiempo de dos años. Sus deberes se hallan puntualizadas en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía otorgada el 15 de Mayo del año 2002 ante la Notaria Séptima encargada del Cantón Ambato, Lcda. Yolanda Mayorga P. e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo Cantón el 25 de Junio del año 2002 con el número 234 y en la Ley de Compañías.



Atentamente,

f) Marcelo Llerena Martínez

PRESIDENTE

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA AUTOMOTORES DEL PACIFICO S.A "AUTOLLEGASA"

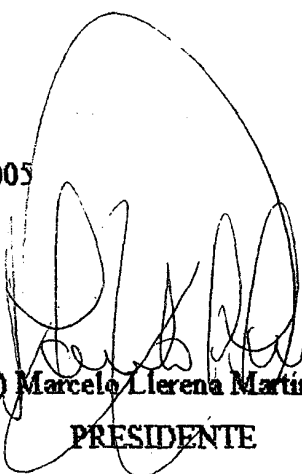
Ambato a, 26 de Agosto del 2005

Atentamente,

f) Margot Garzón Urrutia

CERTIFICO: que la señora Margot Garzón Urrutia aceptó el cargo de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA AUTOMOTORES DEL PACIFICO S.A. "AUTOLLEGASA", quien es portadora de la cédula de ciudadanía No.180130648-9, su nacionalidad es ecuatoriana y se encuentra domiciliada en la Av. Miraflores No.80 de esta ciudad de Ambato.

Ambato a, 26 de Agosto del 2005



f) Marcelo Llerena Martinez
PRESIDENTE

462

Razón: Queda Inscrito con el N°
el presente nombramiento en el Registro Mercantil

Ambato

05 SEP 2005

EL REGISTRADOR



Dr. Hernán Palacios Pérez

REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180178638-3

LIERENA CARZON ARACELY MELINA

TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

08 FEBRERO 1976

0092 00032 F

TUNGURAHUA/AMBATO

1976

Aracely Liereña



Aracely Liereña
180178638-3

ECUATORIANA ***** A111111111

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: CASADO

INSTRUCCION: QUEHACER DOMESTICOS

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: MARCELO LIERENA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: TERESA CARZON

FECHA DE EXPEDICION: 07/01/2000

FECHA DE CADUCIDAD: 07/01/2012

FORMA: 0017748

Aracely Liereña



0009

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180130648-9

CARZON URRUTIA TERESA MARGOT

08 FEBRERO 1958

TUNGURAHUA/PELILES/PELILES

005-3 0050 00117

TUNGURAHUA/PELILES

1958

Margot Liereña



ECUATORIANA ***** A111111111

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: CASADO

INSTRUCCION: QUEHACER DOMESTICOS

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: SERGIO CARZON

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: DELIA VICTORIA URRUTIA

FECHA DE EXPEDICION: 07/01/2000

FECHA DE CADUCIDAD: 07/01/2012

FORMA: 00788041-99

Aracely Liereña

